

DISA V LIMA CIUDAD

Hospital "Victor Larco Herrera"

Comisión Evaluadora para Evaluación

De Personal CAS

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Víctor Larco Herrera" — La Oficina Ejecutiva de Administración, requiere contratar a 01 Trabajadora Social — Nueva Contratación para la Oficina de Personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios — CAS en el puesto acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- > Fotocopia simple de ficha RUC vigente
- Currículo Vitae documentado, ordenado y foliado
- ➤ Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo №1
- ➤ Declaración Jurada según formato Anexo Nº2

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, <u>indicando claramente la oficina y cargo al que se postula,</u> estos serán entregados en la Oficina de Secretaría de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el Hospital "Víctor Larco Herrera"
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

CONVOCATORIA	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación de la	26/11/2012	Comité Evaluador
convocatoria en la pagina		
web del HVLH		
Presentación de currículo	Del 26/11/2012 al	Oficina Ejecutiva de
vitae documentado	30/11/2012	Administración
SELECCIÓN		
Evaluación del currículo vitae	03 y 04/12/2012	Comité Evaluador
Evaluación psicológica	05/12/2012	Dpto. de Psicología
Entrevista personal	06/12/2012	Comité Evaluador
Publicación de resultado final	06/12/2012	Comité Evaluador
en la pagina web del HVLH		



www.larcoherrera.gob.pe



"HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA" PROCESO CAS № 029-2012-HVLH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (01) TRABAJADORA SOCIAL PARA LA OFICINA DE PERSONAL

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) personal natural, bajo el régimen del Decreto Legislativo N^a 1057 para brindar servicios de Trabajadora Social en las actividades relacionadas a la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Oficina de Personal del HVLH.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Oficina de Personal del HVLH.

4. Base Legal

- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al contrato administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 01 año en la
	Administración Pública.
Competencias	Proactiva, disciplinada y responsable,
	orientación a resultados, trabajo en
	equipo y cooperación al nivel deseado,
	ética y valores: solidaridad, respeto y
	honradez.
Formación académica, grado académico	Título profesional de Trabajadora Social,
y/o nivel de estudios	colegiatura, constancia de habilitación
	profesional, resolución de término de
	SERUMS, conocimiento de programas
	de Bienestar Social, capacitación
	actualizada en su rama, gozar de buena
	salud física y mental.

www.larcoherrera.gob.pe





DISA V LIMA CIUDAD Hospital "Víctor Larco Herrera" Comisión Evaluadora para Evaluación De Personal CAS Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Disponibilidad	Inmediata	

III.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar.

- a) Participar en la Programación Anual de Actividades de Bienestar Social del Personal.
- b) Formular propuestas e implementación para el desarrollo y mejoramiento continuo de la Cultura Organizacional del Hospital Víctor Larco Herrera.
- Realizar estudios sobre la realidad socioeconómica de los trabajadores de la institución.
- d) Tramitar y gestionar ante la Seguridad Social EsSalud, las acciones técnicas (Prestaciones de salud, prestaciones Económicas y seguros) que el caso lo requiera en beneficio de los trabajadores.
- e) Diseño de materiales de difusión y comunicación para las actividades priorizadas por el Área de Bienestar de Personal.
- f) Realizar visitas domiciliarias a personal activo y cesante.
- g) Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas en el ámbito de su competencia.
- h) Guardar absoluta confidencialidad sobre las actividades, documentos e información relacionada con el ejercicio de su cargo.
- i) Otras funciones que le asigne el jefe Inmediato.

IV.- JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La Oficina de Personal, requiere de una Trabajadora Social, bajo la modalidad de CAS.

V.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria: Constituida por el presente documento

Convocatoria: Se realizará tanto en el portal institucional, en internet como en un lugar accesible de acceso público del local del Hospital Víctor Larco Herrera, por un plazo de cinco (5) días hábiles dentro de los cuales los postulantes podrán presentar sus solicitudes acompañando copia de su documento nacional de identidad y curriculum vitae documentado. El horario de recepción el establecido por la institución.

www.larcoherrera.gob.pe



DISA V LIMA CIUDAD

Hospital "Victor Larco Herrera"

Comisión Evaluadora para Evaluación

De Personal CAS

Selección : Esta etapa no podrá exceder de un plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de vencido el plazo de convocatoria. La selección comprende: en evaluación curricular, luego de lo cual los postulantes seleccionados serán evaluados psicológicamente, quienes sean declarados aptos en la evaluación psicológica, serán citados a la entrevista personal.

VI.- DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION	50%	25	50
CURRICULAR	£	50116000	Contract
EVALUACION	APTO(A)		
PSICOLOGICA			
ENTREVISTA	50%	25	50
PERSONAL			
PUNTAJE TOTAL	100 %		100

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

Cada una de esta fases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final. Al concluirse la entrevista y a más tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se convocará para la firma al que sigue inmediato en el mencionado orden de mérito.

VII.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 Nuevos soles) mensuales.

VIII.- PERIODO DEL SERVICIO

Un (01) Mes.

IX.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección

www.larcoherrera.gob.pe





DISA V LIMA CIUDAD Hospital "Víctor Larco Herrera" Comisión Evaluadora para Evaluación De Personal CAS

Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales
- c. Otros supuestos debidamente justificados

Lic. Adm. Jhonny Walter Baldeon Vásquez Presidente Lic. Iris Pinto Ramírez Miembro

Abog Rocio Chirito Cabrejos Representante Área Usuaria



ANEXO №01

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DOMICILIO

TELEFONO

Nº DE RUC

CORREO ELECTRONICO

• SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.



DISA V LIMA CIUDAD Hospital "Víctor Larco Herrera" Comisión Evaluadora para Evaluación De Personal CAS Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

ANEXO №2 DECLARACION JURADA

Nº natural	e suscribe,, identificado con DNI ,RUC Nºy con domicilio real en Estado civil del Distrito de, Provincia deDepartamento de , DECLARO BAJO JURAMENTO:				
	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de institución Pública.				
	2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.				
3.	No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado				
4.	No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley № 27815 es decir no tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.				
5.	 No estar comprendido dentro de la Ley № 28970 es decir encontrarme en la lista del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM. 				
6.	6. No estar incurso en caso de Nepotismo.				
7 .	7. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.				
8.	8. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores				
9.	De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato				
que co	o la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior ompruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los nentos presentados.				

FIRMA DEL DECLARANTE

www.larcoherrera.gob.pe

Lima......dedeldel

CARATULA PARA SOBRE Y EXPEDIENTE

ESPECIALIDA	D	CANTIDAD DE PERSONAS	HONORARIOS PROFESIONALES POR RENTA DE 4TA CATEGORIA Nuevos Soles	PERIDODO DE MESES APROXIMADO DE VIGENCIAS DEL CONTRATO
LUGAR DE ENTRAN [E SOBRES	DEL POSTULANTE	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA OFICINA DE ADMINISTRACION	
DIRECCION			AV.DEL EJERCITO N° 600 MAGE	ALENA DEL MAR
HORARIO			08:00 A 15:00 HORAS	
TOTALIO				
FECHA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTE		INICIO		
		FINALIZACION		
			•	
CONSULTAS	Teléfono	: 261457	E	
FORMA DE PRESENTA CION	EN SOBRE MANILA SELLADO CON LA PRESENTE HOJA Nº 01: DATOS [LA CONVOCATORIA] (fuera del sobre). EN UN FOLDER MANILA A4 (NO ANILLADO NI ESPIRALADO) EL CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA ES OBLIGATORIO QUE TODOS LOS ANEXOS ADJUNTOS SE PRESENTEN DEBIDAMENTE LLENADOS (al interior del sobre).			
	TOTA	L DE N° DE FOLIOS	NUMERO	LETRAS
NOTA		*0		
APELLIDOS – NO	DMBRES:			

Model

FIRMA DEL POSTULANTE

www.larcoherrera.gob.pe